

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Domingo 16 de Septiembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.058



EL SEÑOR

Don Manuel Moro Moreno

falleció en Cubo de Don Sancho, el día 14 de Septiembre de 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Avelina Vicente; hijos, doña Vicenta y don Juan Moro; padre, don Juan Moro; hermana, doña Eudoxia Moro; padres políticos, don Santiago y doña Luisa Vicente; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma al Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebra en la iglesia parroquial de Cubo de Don Sancho, el 19 del corriente, a las nueve de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana, le quedarán eternamente agradecidos.



EL SENOR

Don Guillermo González Esteban

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

que falleció en Salamanca el día 15 de Septiembre de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Teresa González Mulas; su hija, Angela González y González; hermanas, doña Juana, doña Engracia, doña Antonia y doña Eloísa González Esteban; madre política, doña Carolina Mulas; hermanos políticos, don Manuel Pérez Criado, doña Angela, don Domingo, doña Magdalena González Mulas, don Agustín González y don Amor Hernández; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, día 16, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Calle del Lucero, número 15.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Basilio García Polo

que falleció en esta ciudad el día 19 de Septiembre de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Teresa Forcat Pérez; hijos: Fulgencio, Francisca, Angeles y Antonio; hija política, Fulgencia Jorge Ramos; hermano, don Lorenzo, y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y el 20 en los Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª MARIA BARIZON EYSSETT

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1922

R. I. P.

Sus hijos: doña María, doña Emma y don Luis (estos dos ausentes); hijo político, don Antonio Durán; bisnieta, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

El día 17 del corriente, se celebrarán, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, misas por el eterno descanso del alma de la finada.

NOTA DEL DIA

EL PAIS ESPERA EL COMIENZO DE LA OBRA

El Gobierno de los políticos ha cedido al empuje del Directorio inspector militar, que, gozando de la confianza del Rey, se dispone a inaugurar una nueva era en la vida de España, que de todas veras deseamos que tenga el mayor acierto.

Se ha decidido ahora el Ejército español a realizar una obra, acaso, retrasada, porque el país, perdida por completo la fe en los políticos profesionales y asqueado de tanta concupiscencia y de tan evidentes desaciertos, clamaba por verla realizada desde 1917.

Alejados como estamos de todo partido y de toda tendencia política, gozando, como gozamos por ello, de una absoluta independencia—lo cual nos permite ver los problemas con toda serenidad y desapasionamiento—creemos que esta obra de patriotismo que hoy emprende el Ejército tiene estado en la conciencia nacional y que ella responde al anhelo, tan hondamente sentido por los españoles, de ver cambiado el curso de la vida política de España.

El paso decisivo dado por el Directorio militar necesita de una actividad decidida, comenzando a laborar cuanto antes, normalizando la vida del Estado y dando al país la sensación de capacidad, de honradez, de justicia y de seguridad que tanto ansía.

Desterrada la vieja política, la del pacífico y ópimo turno, la del compadrazgo y la del nepotismo, la de la carrera política individual a costa del país y de sus intereses, la nueva era que señala esta resolución militar, es acogida con la esperanza de un porvenir cercano en el que la justicia y la paz sean la base de la reconstitución del país.

No era posible transigir ya, por más tiempo, con el desbarajuste y la total falta de autoridad, que implicaba el aumento del libertinaje que padecíamos, a que nos condujeron los políticos gobernantes, lo mismo los de un bando que los de otro, los de la derecha conservadora que los de la izquierda liberal y que hacían de sus cargos, granjerías para su provecho, convirtiendo las carteras de ministros en premios a docilidades políticas, no a capacidades ni a competencias y rectas vidas, sino a regalos de parientes y paniaguados, cuando no servían de contentamiento a los exasperados ánimos de la chulapería política, flamenquismo mucho más pernicioso que el de la plaza de toros.

Ahora bien: el Ejército, respondiendo a un sentido de ética y de justicia y de amor a España, se dispone a acabar con todas estas miserias que desprestigiaban a España y la hundían en el deshonor.

¿Lo conseguirá? La nación espera, con inquietud, con ansiedad, la obra que empieza y que deseamos tenga el más fecundo de los éxitos.

NOTAS DE INFORMACION

Hablando con el gobernador militar.—
Tranquilidad y patriotismo.

A las once y media de la mañana fuimos recibidos por el general gobernador de la provincia, don Luis Navarro, quien, con exquisita caballerosidad y cortesía, nos manifestó que tenía la íntima y patriótica satisfacción de participarnos que en Salamanca, su provincia y en España entera reinaba la más acendrada tranquilidad, habiéndose acogido en todas partes el movimiento evolutivo realizado en el Poder público con verdadera fe y entusiasmo, esperándose confiadamente en un renacimiento glorioso de la Patria.

El general Navarro solicitó la colaboración de la Prensa para la con-

quista de aquel ideal, y nosotros le manifestamos que tenía nuestra sincera cooperación, porque siempre EL ADELANTO había hecho de su actuación un predicado preferente y esencial la defensa del orden, que es justicia y es patria.

También nos manifestó el general gobernador que por su despacho oficial habían desfilado prestigiosas personalidades salmantinas, para testimoniarle su más efusiva adhesión al nuevo orden de cosas establecido, como asimismo el señor Anaya; el delegado de Hacienda, señor Font; el presidente de la Audiencia, señor Diez Canseco; el administrador de Correos, señor Sánchez (D. F.); en una palabra, todas las



EL SEÑOR

Don Luis Azcárate y Alvarez

DIRECTOR QUE FUE DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN GIJON

falleció el día 5 de Septiembre de 1923

a consecuencia de las heridas recibidas durante el asalto de una cuadrilla de facinerosos a dicha Sucursal.

R. I. P.

El Director y Consejo de administración de esta Sucursal, jefes y empleados de la misma,

Suplican se encomiende su alma a Dios y ruegan a las autoridades, corporaciones y particulares en general, se dignen asistir a la misa rezada de Requiem que por su eterno descanso se celebrará el martes, día 18 del actual, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a las nueve, por cuyo acto de piedad quedarán agradecidos.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

LAS PRIMERAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO MILITAR

El Rey ha firmado los decretos destituyendo al Gobierno del señor García Prieto y al alto comisario en Marruecos.

Se nombra general en jefe del ejército de Africa, al exministro general Aizpuru.

Madrid, 16 (3 madrugada).

Destitución de los Ayuntamientos y Diputaciones.—Nuevo régimen municipal.

Se asegura que entre los propósitos renovadores que tiene el Directorio, existe el de la destitución de todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales actuales.

En su lugar crearán otros organismos, que asuman las funciones correspondientes a aquellas entidades.

Esta transformación parece ser que tiene por finalidad principal la de realizar la política de abastos que el nuevo Gobierno ha de desarrollar.

Se añade que los organismos que sustituyan a los Ayuntamientos serán presididos por el primer contribuyente de cada localidad, el cual responderá de la gestión que realice con la propia fortuna.

Supresión de los Gobiernos civiles.

También forman parte de aquellos propósitos el de proceder a la supresión de los Gobiernos civiles, los cuales serán absolutamente modificados; modificando la organización que se dé al organismo sustitutivo de la que tiene en la actualidad.

El conde de Romanones ante la rebelión

Un íntimo del conde de Romanones decía esta tarde que el presidente del Senado tuvo conocimiento de la rebelión, encontrándose en la playa de Rojat (Francia).

El conde de Romanones, al tener conocimiento de esta noticia, sufrió una intensa impresión.

Inmediatamente ordenó que se preparara el automóvil para regresar a España.

Cuanto reflexiones le hizo la familia, para que aplazase la partida, fueron inútiles.

Romanones herido. Su criterio respecto a la actual situación.

Al venir para España el conde de Romanones, a causa de una falsa maniobra, volcó el automóvil, cayendo en una cuneta.

El conde fué lanzado con gran violencia contra el armazón delantero del coche, causándole en la frente varias erosiones de alguna importancia.

Hablando con un amigo íntimo ha dicho que su postura ante el nuevo estado de cosas es la siguiente: «Ni me uno, ni haré nada en contra de la situación actual. Mi deber

era venir a España, y respecto a mi pensamiento sobre esta situación, dejaré pasar unos días para formarlo.

Hasta hoy nadie se da cuenta de lo que está pasando. Por ahora, ni siquiera pienso reunir a mis amigos para cambiar impresiones.

Sánchez Guerra opina lo mismo.

Mi viaje—ha dicho el conde de Romanones—lo hice con el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, y su opinión acerca de la situación actual difiere muy poco de la mía.

Hemos coincidido ambos en muchas apreciaciones.

El jefe del partido conservador no ha expresado nada respecto al actual momento político.

Reunión de funcionarios en el Ministerio de la Guerra.

Esta tarde se reunieron, en el Ministerio de la Guerra, avisados previamente por el general Primo de Rivera, los funcionarios más antiguos.

El general se encargó del despacho de los asuntos, dictando algunas disposiciones para normalizar el funcionamiento de este departamento.

Los nuevos ministros.

Los nuevos ministros encargados del despacho de los asuntos de sus respectivos departamentos, son:

De Gobernación, Millán de Priego; Hacienda, Illana; Fomento, Valenciano; Justicia, Alonso Martínez; Trabajo, García Martín; Instrucción pública, Pérez Nieva, y Estado, Espinosa de los Monteros.

El texto del decreto sustituyendo al señor Silveira.

MADRID.—El jefe del Directorio, general Primo de Rivera, ha facilitado el texto del decreto firmado por el Rey, en el que destituye al señor Silveira del cargo de alto comisario civil de España en Marruecos, nombrando en su lugar al general Aizpuru, con la categoría de general en jefe de las tropas que operan en Africa.

El decreto de destitución del Gobierno.

MADRID.—El decreto destituyendo al Gobierno anterior, está redactado con el acostumbrado formulismo, y dice:

«Vengo en decretar la destitución del Gobierno».

El importante decreto creando el Directorio Militar.

MADRID.—El general Primo de Rivera ha presentado a la firma de Su Majestad el Rey el siguiente importante decreto, que fué aprobado y firmado por Su Majestad.

«Señor: Nombrado por Vuestra Majestad jefe del Directorio militar con encargo de nombrar un Gobierno en la difícil situación que atraviesa España, que yo he provocado, no he vacilado en aceptar el cargo con que me honrais, arrojando con él todas las responsabilidades que encierra y el enorme trabajo que supone, pues como Vuestra Majestad sabe, nos creemos aptos para desempeñar determinadas carteras ministeriales, y que es nuestro propósito dar este breve paréntesis en la vida de España para ofrecerle hombres no contagiados de las intrigas e impurezas políticas, para que se restablezca y se normalice en ella la vida nacional.

Por eso me permito proponer la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que sin adjudicación de carteras ni con la categoría de ministros, tenga las facultades necesarias con una firma mía que yo someteré a Vuestra Majestad, por lo cual debo ser el primero que ante Vuestra Majestad y ante el notario mayor del reino, hincó la rodilla en tierra jurando salvar a mi patria y restablecer el orden en ella, tan pronto como Vuestra Majestad acepte el Gobierno que le proponga.

El fin que nos ha guiado a esta empresa, bien lo conoce el país, y creemos elemental modificar la creencia de nuestra actuación, que no puede tener otra justificación ante la historia y España entera que el desinterés y el patriotismo.

Dado en Palacio, a 15 de Septiembre de 1923.

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar, encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud

pública, los que tendrán la fuerza de ley y serán sometidos a mi aprobación.

Segundo. El Directorio quedará constituido por el presidente y los vocales, que serán un brigadier por cada región y un contralmirante por la armada.

Tercero. El presidente del Directorio someterá a mi firma los acuerdos y las resoluciones que tome, así como las de los departamentos ministeriales.

Cuarto. Quedan suprimidos los cargos de presidente del Consejo de ministros, el de ministros de la Corona, subsecretarios de todos los Ministerios, excepto los de Estado y Guerra.

Los sueldos de estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

5.º Al frente de los ministerios quedarán los funcionarios más antiguos, quienes se encargarán de despachar los asuntos de trámite, sometiéndolos a aquellos que tengan mayor importancia a la aprobación del directorio.

Un telegrama del general Primo de Rivera al Ejército y a la Armada.

MADRID.—El general Primo de Rivera ha dirigido el siguiente telegrama a los distintos jefes del Ejército y la Armada en provincias:

«Acabo de jurar ante S. M. el Rey y el notario mayor del reino, el cargo de presidente del Directorio militar, que ha quedado constituido de la siguiente forma:

Brigadieres: D. Luis Hermosa, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Palmiro Rodríguez, D. Antonio Mayenda, D. Francisco Ruiz de Pertal, D. Marco Muslera, Sr. Marqués de Mazares, y auditor del Ejército D. Adolfo Villanespinosa.

Hasta la firma del decreto que instituyó este Directorio, ha actuado uno provisional, que presidido por el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobo, lo formaban los generales señores Berenguer, Cavalcanti, Saro y Dabán.

Al ser honrado por Su Majestad con este cargo, de nuevo me dirijo al país, al Ejército y a la Marina, recomendando cordura y disciplina para que apoyen la cruzada gubernamental, seguros de que será apre-

ciada por el país como un revulsivo para que, por fin, sea regido por ciudadanos libres.

En el día más solemne de mi vida, reafirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté en el alcázar de Toledo, y como en aquel día grito:

¡Viva España, viva el Rey y viva el Ejército!»

Parte oficial.

MADRID.—El comandante general de Melilla comunica lo que sigue:

En Tifarutín salió una columna, que recorrió las posiciones del sector, siendo hostilizada al regreso, no registrándose más bajas que la de un caballo muerto.

Desde la posición de Benítez hicieron disparos de cañón contra el enemigo, dispersándolo.

Procedentes de la zona francesa, han sido detenidos tres moros, a quienes se les ha sometido a una minuciosa inspección y un estrecho interrogatorio.

Confidencias llegadas del campo moro, dicen que el cañón enemigo ha sido desmontado.

De Alhucemas me comunican que se han hecho disparos de fusil y ametralladora contra unas concentraciones enemigas, que contestaron con disparos de cañón.

Fué contestado, a la vez, por la batería de la plaza, viéndose huir a los rebeldes ante el eficaz fuego de nuestros cañones.

Comunican de Sidi-Driss que un avión, por efecto de una avería, descendió rápidamente, cayendo en el mar.

Ha sido remolcado hasta Sidi-Driss por el cañonero *Bonifaz*.

RIVERA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Zamora, 27, e Isabeles, 1. Edificio de su propiedad.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881, SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.

Sellos de Ahorro: Se expendan a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admíenose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto. d y j.

«El Antiguo Precio Fijo»

DE

SEBASTIAN RODRIGUEZ SENDINO

instalado en la Isla de la Rúa, núm. 2, ofrece a su numerosa clientela pañería, confecciones, tejidos de varias clases y otros artículos a precios sumamente económicos. Visítadlo y os convenceréis.

Hijo de N. Benito

Ultramarinos, Coloniales y Ferretería.

Gran almacén de batería de cocina.

Chamberí - Salamanca.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

* TALLERES RAMOS DEL MANZANO, 42. * COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25. *

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO

RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. Librería. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.

